

Conserje

Servicios Centrales:

Día 28 de octubre de 1987, a las dieciocho treinta horas. Aspirantes cuyos apellidos comiencen por las letras «A» hasta la «J» (ambos inclusive).

Lugar: Aulas del Centro de Adiestramiento de Madrid-Barajas.

Día 30 de octubre de 1987, a las dieciséis treinta horas. Los aspirantes cuyos apellidos comiencen por las letras «K» hasta la «Z», ambos inclusive.

Lugar: Aulas del Centro de Adiestramiento de Madrid-Barajas.

Escuela Nacional de Aeronáutica de Matacán (Salamanca):

Día 27 de octubre de 1987, a las nueve horas.

Lugar: Escuela Nacional de Aeronáutica de Matacán (Salamanca).

Vigilante

Servicios Centrales:

Día 26 de octubre de 1987, a las dieciocho treinta horas.

Lugar: Aulas del Centro de Adiestramiento de Madrid-Barajas.

C. C. de Palma de Mallorca:

Día 23 de octubre de 1987, a las once horas.

Lugar: Centro de Control de Palma de Mallorca.

Peón

Servicios Centrales:

Día 15 de octubre de 1987, a las dieciséis horas.

Lugar: Centro de Adiestramiento de Madrid-Barajas.

Operario de Limpieza

C. C. de Sevilla:

Día 19 de octubre de 1987, a las nueve horas.

Lugar: Centro de Control de Sevilla.

C. C. de Palma de Mallorca:

Día 22 de octubre de 1987, a las nueve horas.

Lugar: Centro de Control de Son Bonet, de Palma de Mallorca.

C. C. de Valencia:

Día 20 de octubre de 1987, a las diez horas.

Lugar: Salón de Actos del Aeropuerto de Valencia.

UNIVERSIDADES

22033 RESOLUCION de 29 de junio de 1987, de la Universidad de Cádiz, por la que se revoca la de 12 de mayo («Boletín Oficial del Estado» de 5 de junio), que anulaba la convocatoria de una plaza de Catedrático de Universidad.

Contra la Resolución de este Rectorado de 12 de mayo de 1987 declarando la nulidad de actuación en la convocatoria de una cátedra de «Química Inorgánica» de esta Universidad, por Resolución de 9 de enero de 1987 («Boletín Oficial del Estado» del 24), se han interpuesto sendos recursos de reposición por parte de don Carlos Otero Areán y don Antonio Jerez Méndez;

Vistos los preceptos citados y demás de general aplicación;

Considerando que se ha detectado infracción de los artículos núms. 109 y 110 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Este Rectorado ha resuelto estimar los citados recursos y revocar su anterior Resolución de 12 de mayo de 1987 («Boletín Oficial del Estado» de 5 de junio).

Lo que se hace público para general conocimiento.

Cádiz, 29 de junio de 1987.—El Rector, José Luis Romero Palanco.

22034 RESOLUCION de 10 de septiembre de 1987, de la Universidad de Cantabria, relativa a las Comisiones que han de juzgar los concursos de méritos para la provisión de dos plazas de catedrático de Universidad.

Por Resolución de 15 de julio de 1987 («Boletín Oficial del Estado» de 7 agosto), de la Universidad de Cantabria, se convocaron a concurso de méritos dos plazas de Catedrático de Universi-

dad en las áreas de «Prehistoria» y «Análisis Matemático», plazas números 169 y 172.

Finalizado el plazo de admisión de solicitudes, este rectorado emitió relación completa de admitidos y excluidos.

En el uso de las competencias de la Universidad de Cantabria por acuerdo de su Junta de Gobierno, han resuelto designar las Comisiones completas que deberán juzgar los concursos de referencia integradas por los miembros titulares y suplentes siguientes:

Comisión titular «Prehistoria» (plaza número 169)

Presidente: Doctor don Ignacio Barandiarán Maestu, Catedrático de la Universidad del País Vasco.

Vocal Secretario: Doctor don José Alfonso Moure Romanillo, Catedrático de la Universidad de Cantabria.

Vocales: Doctor don Rodrigo de Balbín Behrmann, Catedrático de la Universidad de Alcalá de Henares. Doctor don Javier Fortea Pérez, Catedrático de la Universidad de Oviedo. Doctora doña María Eugenia Aubet Semmler, Catedrática de la Universidad Autónoma de Barcelona.

Comisión suplente

Presidente: Doctor don Germán Delibes de Castros, Catedrático de la Universidad de Valladolid.

Vocal Secretaria: Doctora doña Pilar Utrilla Miranda, Catedrática de la Universidad de Zaragoza.

Vocales: Doctor don Antonio Tejera, Catedrático de la Universidad de Valladolid. Doctora doña Concepción Blasco Bosqued, Catedrática de la Universidad Autónoma de Madrid. Doctor don Manuel Fernández-Miranda Fernández, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid.

Comisión titular «Análisis Matemático» (plaza número 172)

Presidente: Doctor don Jaime Vinuesa Tejedor, Catedrático de la Universidad de Cantabria.

Vocal Secretario: Doctor don José Manuel Bayod Bayod, Catedrático de la Universidad de Cantabria.

Vocales: Doctor don Víctor M. Onieva Alexandre, Catedrático de la Universidad de Zaragoza. Don Miguel Lobo Hidalgo, Catedrático de la Universidad de Cantabria. Doctor don Manuel Arrate Peña, Catedrático de la Universidad de Cantabria.

Comisión suplente

Presidente: Doctor don Germán B. Giráldez Tiebo, Catedrático de la Universidad de Extremadura.

Vocal Secretario: Doctor don Bienvenido Cuartero Ruiz, Catedrático de la Universidad de Zaragoza.

Vocales: Doctor don José Garay de Pablo, Catedrático de la Universidad de Zaragoza. Doctor don Emiliano Aparicio Bernardo, Catedrático de la Universidad del País Vasco. Doctor don Pablo Carpintero Organero, Catedrático de la Universidad de Santiago.

Contra esta Resolución los interesados podrán presentar reclamación ante el Rector de la Universidad de Cantabria en el plazo de quince días hábiles a partir del día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

La Comisión deberá constituirse en un plazo no superior a cuatro meses a contar desde la publicación de la misma.

Santander, 10 de septiembre de 1987.—El Rector, José María Ureña Francés.

22035 RESOLUCION de 11 de septiembre de 1987, de la Universidad de Extremadura, por la que se corrige error en la de 28 de julio sobre nombramiento de Comisiones.

Advertido error en el texto remitido para la publicación de la mencionada Resolución, inserta en el «Boletín Oficial del Estado» número 200, de 21 de agosto de 1987, por la que se publica la composición de las Comisiones que han de juzgar las plazas docentes, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En la página 25922, en la plaza de referencia 9/34, donde dice: «Vocal Secretario suplente: Don Angel Menéndez Rexach», debe decir: «Vocal Secretario suplente: Don Luciano J. Parejo Alfonso, Catedrático de la Universidad de La Laguna».

Badajoz, 11 de septiembre de 1987.—El Rector, Antonio Sánchez Misiego.